



## **ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE EXTREMADURA 2014-2020 CELEBRADA, MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA, EL DÍA 28 DE MAYO DE 2021**

**Definitiva**

El día 28 de mayo de 2021, a las 10 h. se reúne, mediante videoconferencia, el Comité de Seguimiento del Programa Operativo FEDER de Extremadura 2014-2020, bajo la copresidencia de D<sup>a</sup>. Lourdes Hernández Martínez, Directora General de Financiación Autonómica y Fondos Europeos de la Junta de Extremadura y de D. Anatolio Alonso Pardo, Subdirector General de Gestión del FEDER del Ministerio de Hacienda, con la asistencia de las personas relacionadas en la lista anexa.

Tras dar la bienvenida a todos los asistentes al Comité y muy especialmente a los representantes de la Comisión Europea, el Sr. Alonso destaca dos hitos fundamentales a conocer en esta reunión, por un lado, la incidencia de las medidas de flexibilidad introducidas el pasado año sobre la ejecución del Programa y, por otro, la importancia de la asignación de recursos FEDER adicionales por importe de 100 M€, que suponen un incremento superior al 13% de la ayuda disponible hasta ahora.

A su vez, D. Marian Raduta, representante de la Comisión, hace una breve presentación de los tres grupos de medidas que, en el ámbito de la política de cohesión, han sido puestas en marcha para apoyar la lucha contra la pandemia:

- A corto plazo, después de la declaración de la pandemia por la Organización Mundial de la Salud y como respuesta inmediata a la crisis sanitaria, en marzo y abril del pasado año la Comisión propuso una serie de modificaciones de los Reglamentos para poder destinar los fondos disponibles en los Programas a la lucha contra la pandemia. Ello permitió modificar los Programas FEDER y FSE del periodo 2014-2020, siendo España el país que más ha aprovechado las medidas de flexibilidad al reasignar más de 3.000 M€ de fondos FEDER a medidas de apoyo al sistema de salud y a las PYMES.
- A medio plazo, la aportación de fondos adicionales REACT-EU en el periodo 2014-2020 por importe de 50.600 M€, para financiar productos y servicios destinados al Sistema Sanitario, capital circulante o apoyo para la inversión de las PYMEs, inversiones para la transición hacia una economía digital y más verde e infraestructuras que ofrezcan servicios básicos a los ciudadanos, con la que se pretenden reparar los efectos de la crisis, recuperar el mercado laboral y sentar las bases de la recuperación. Estos fondos van a ser distribuidos por los Estados en dos años: 2021 y 2022 entre los programas FEDER y FSE y entre sus regiones, en función de las necesidades.
- A largo plazo apoyando la recuperación y la resiliencia al modificar la propuesta de Reglamentos para el periodo 2021-2027, teniendo en cuenta las lecciones aprendidas y permitiendo una mayor rapidez y flexibilidad en el uso de los fondos en circunstancias excepcionales, como las que estamos viviendo.



A continuación, toma la palabra D. Manuel García-Monge, hasta ahora Jefe del Servicio de Gestión de Fondos en el Organismo Intermedio, para despedirse de este Comité y en especial de los miembros de su equipo, agradeciendo la buena predisposición y el trabajo compartido a lo largo de los últimos 13 años con la Comisión Europea, la Autoridad de Gestión los representantes de los sindicatos y organizaciones empresariales y cuantos componen este Comité.

Deseándole muchísima suerte en su nuevo cometido, la Autoridad de Gestión espera mantener el contacto con el Sr. García-Monge a través de la necesaria gestión de fondos de la nueva entidad a la que se incorpora.

Seguidamente se presenta el nuevo equipo del Organismo Intermedio, encabezado por D<sup>a</sup>. Lourdes Hernández Martínez, Directora General de Financiación Autonómica y Fondos Europeos, e integrado por D. José Manuel Fuentes Palacios, Jefe de Servicio de Fondos Europeos; D. Óscar Jiménez Gordillo, Jefe de Servicio de Certificación; D<sup>a</sup> María Auxiliadora González Nogales, Jefa de Servicio de Control de Fondos Europeos y los Técnicos D<sup>a</sup> Fátima García Doncel y D. Javier Aza Donoso (Gestión), D. Miguel Ángel Murillo Pacheco (Programación) y D. Jesús Gómez Romero (Comunicación)

Tras esta intervención se inicia la reunión, siguiendo el orden del día establecido.

## **1. Lectura y aprobación del acta de la consulta realizada al Comité por procedimiento escrito iniciado el 21 de diciembre de 2020.**

Se han recibido comentarios sobre los criterios de selección de operaciones aplicables a las actuaciones 01.02.02.11.01 y 01.02.03.02.01, aprobados a través de la consulta por procedimiento escrito, que se tienen en cuenta en la propuesta del punto 4.a) del presente orden del día, dándose por aprobada el acta provisional del PE iniciado el 21 de diciembre de 2020, remitida junto con la convocatoria de la presente reunión.

## **2. Examen y aprobación, si procede, del Informe de ejecución anual 2020.**

### **a. Presentación a cargo del Organismo Intermedio de la Comunidad Autónoma. Incluye examen de la situación y previsiones de ejecución del programa.**

Informa D. José Manuel Fuentes que a lo largo de la anualidad 2020 se han certificado gastos por importe de 87,2 millones de euros, lo que representa un 9,42% del gasto total programado, esperándose poder certificar otros 128 millones de euros en junio de este año, con lo que podrá cumplirse holgadamente con la regla N+3.

Analiza la ejecución de los Ejes en dicha anualidad, señalando que, aunque el grado de avance del Eje 1 ha sido del 9,74% sobre lo programado, va a verse sustancialmente mejorado con las certificaciones COVID actualmente en tramitación. Los Ejes 2, 3 y 4 han visto incrementada su ejecución en el 8,32%, 3,21% y 12,67% de lo programado, respectivamente. En los ejes 6, 7, 9 y 10, los avances se corresponden con el 5,24%, 17,14%, 4,23% y 11,65% sobre lo programado.

Hay seleccionadas 6.401 operaciones con un gasto público de 1.154 millones de euros, que supone el 124,69% del coste previsto en el Programa.



En definitiva, destaca el gran esfuerzo llevado a cabo por Extremadura con la certificación de gastos en 2020 y en sus estimaciones para el presente año, a pesar de la tremenda crisis sanitaria y económica a la que nos estamos enfrentando.

La presentación de todos estos datos será facilitada junto a la presente acta.

D. Anatolio Alonso agradece el esfuerzo realizado, que ha situado la ejecución del programa por encima de la media de los programas regionales y permite un cierto optimismo en cuanto a previsiones, cediendo a continuación la palabra a la representante de la Comisión, Sra. Brenner

D<sup>a</sup>. Katalin Brenner, siente no haber podido desplazarse a Mérida para despedirse en persona del Sr. García-Monge, dadas las actuales circunstancias y manifiesta su satisfacción por la buena marcha del programa, añadiendo que hace dos días que envió sus comentarios al Informe de Ejecución anual, referidos a algunas preguntas en torno a los indicadores.

**b. Presentación del Anexo de Comunicación incluido en el Informe de Ejecución Anual 2020, así como del resumen para la ciudadanía.**

Toma la palabra D<sup>a</sup>. Ángeles Gayoso, responsable de comunicación en la AG, para despedirse de D. Manuel García-Monge y de D. Javier Aza, con quienes ha venido colaborando en este ámbito y dar la bienvenida al nuevo responsable de comunicación en el OI, D. Jesús Gómez Romero, con quien ha podido llevar a buen fin el anexo de comunicación y el informe resumen a la ciudadanía que ahora se presentan.

Destaca la importancia del buen funcionamiento del sitio web único de la Autoridad de Gestión como sumatorio de todos los apartados específicos relacionados con la gestión de los Fondos Estructurales, para lo que resulta fundamental el buen desarrollo de las estructuras de comunicación de los distintos beneficiarios públicos de la Administración regional. Por otra parte, recuerda la necesidad de mejorar la descripción de operaciones en Fondos2020 tanto en español como en inglés, para su comunicación a la ciudadanía española y europea, garantizando la transparencia de la gestión de las actuaciones cofinanciadas. Al mismo tiempo, anima a los beneficiarios a que, de forma paralela a su gestión, vayan presentando sus actuaciones excelentes, no limitándose a recoger sólo una buena práctica en cada informe de ejecución anual.

En relación con el resumen a la ciudadanía, informa la Sra. Gayoso que se está avanzando en el empleo de un lenguaje más accesible y que, en la próxima reunión del GERIP se propondrá la introducción de nuevos indicadores relacionados con las actuaciones reprogramadas el pasado año para la reacción inmediata a la pandemia y con las operaciones que se pretenden abordar mediante la reprogramación de recursos REACT-EU que se propone en el siguiente punto del orden del día.

Aunque considera claro y correcto el informe a la ciudadanía, la Sra. Brenner echa en falta una descripción más directa del impacto de la cofinanciación europea en la vida de los ciudadanos, aportando ejemplos más claros para ellos.

Compartiendo el punto de vista expresado por la representante de la Comisión, de cara al futuro y en todos los programas se tratará de destacar cómo repercute el uso de los fondos en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.



Concluye este punto del orden del día con la aprobación por el Comité de Seguimiento del Informe de ejecución de la anualidad 2020 presentado, que incluye el Anexo de Comunicación y el Informe a la ciudadanía, al que se incorporarán las observaciones y sugerencias formuladas por escrito desde la CE

### **3. Estudio y aprobación, si procede, de las modificaciones del Programa Operativo.**

#### **Presentación a cargo del Organismo Intermedio**

##### **- Programación de los recursos REACT-UE**

D. Miguel Ángel Murillo, explica el alcance de la propuesta de reprogramación, cuyo objetivo principal es incorporar al programa recursos adicionales por importe de 100 millones de euros aportados por REACT-UE en el contexto de la pandemia COVID-19 y enmarcada en un proceso de reflexión estratégica regional desarrollado en tres vertientes, a través de un proceso participativo con la Comisión y la Autoridad de Gestión, por otro lado en el diálogo con los propios gestores de la Junta de Extremadura y en un tercer nivel a través de la consulta a los miembros del Comité de Seguimiento para dar cumplimiento al principio de asociación. En definitiva, se han incorporado en el documento que se presenta todas las aportaciones surgidas en el proceso descrito.

Expone brevemente la evolución de la pandemia en Extremadura que, desde el punto de vista sanitario, ha sido muy similar a la del conjunto del Estado, aludiendo también al impacto del crack pandémico sobre ciertas variables macroeconómicas de la región y cómo se ha intentado buscar la complementariedad de los fondos para definir una estrategia que la Junta de Extremadura está desarrollando de cara al periodo 2021-2027 y para el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Así, se ha optado por una intervención cortoplacista de los recursos FEDER del programa vigente incrementados con la aportación REACT-EU hasta los 840.592.537€, para paliar los efectos inmediatos de la pandemia, reforzando el sistema sanitario y atendiendo a la ayuda a empresas a la vez que se impulsa la transición ecológica y se amplía la asistencia técnica.

A través del FSE se afrontan los problemas de creación y mantenimiento del empleo, en especial del autoempleo, además de reforzar el sistema educativo.

Por otro lado, a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y con los recursos 2021-2027 se apuesta por la recuperación económica, a través de la transición ecológica y digital.

A nivel financiero el total de los recursos REACT-EU para Extremadura asciende a 187 millones de euros, distribuidos entre el FSE al que se asignan 87 millones y el FEDER al que se asignan 100 millones, para los que se propone la siguiente distribución:

<b>FEDER</b>		
<b>EJE/OE</b>	<b>Total Ayuda FEDER</b>	<b>Ayuda FEDER 2021</b>
<b>20.1.1. REACT-UE 1</b> Productos y servicios para los servicios de salud	45.000.000	39.280.432
<b>20.1.3.2. REACT-UE 3.2</b> Apoyo a medidas de ayuda económica en las regiones más dependientes de los sectores más afectados por la crisis de la COVID-19	40.000.000	34.915.940
<b>20.1.5. REACT-UE 5</b> Apoyar inversiones en infraestructuras que presten servicios básicos a los ciudadanos	15.000.000	13.093.478
<b>TOTAL REACT-UE</b>	<b>100.000.000</b>	<b>87.289.850</b>



Con los recursos del OE 1 REACT-EU se trata de reforzar la capacidad de respuesta a la crisis sanitaria, dando continuidad a las actuaciones del OE 1.2.4 del programa vigente, no incluyendo en ningún caso gastos de vacunación.

En el OE 3.2 REACT-EU se pretende financiar una línea de ayudas, a fondo perdido, no reembolsables, dirigidas a la recuperación y reactivación empresarial, sobre todo de los sectores más castigados por la pandemia.

Los recursos asignados al OE 5 REACT-EU contribuirán a reforzar la resiliencia de los centros sanitarios de Extremadura, con un importante enfoque de eficiencia energética.

Finalmente, se describen los indicadores de resultados y de productividad que se propone asociar a las actuaciones del Eje 20 REACT-EU.

#### - Otras modificaciones

Por otro lado, se propone un trasvase de 10 millones de euros de ayuda del eje 10 *“Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente”* al eje 13 *“Eje de asistencia técnica”* del programa vigente. Se destaca la participación de la Junta de Extremadura en un proyecto de capacitación administrativa, ejecutado por la OCDE, del que han surgido propuestas y sugerencias materializadas en la creación de una Plataforma de Información y Coordinación, un Comité Técnico de Coordinación y una Oficina Técnica de Asistencia a la Gestión de Fondos Europeos para facilitar la puesta en marcha, ejecución y seguimiento de las actuaciones.

La educación sigue siendo una prioridad esencial para la Junta de Extremadura, y la reducción de la dotación del eje 10 que se propone no va a suponer merma alguna para la ejecución de las actuaciones en este ámbito, dado que van a ser apoyadas a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, previéndose la preparación de aulas digitales, la gratuidad de la educación para niños de 1 a 2 años y algún otro apoyo necesario en los centros educativos.

Se plantean, además, ajustes de los valores asignados a los indicadores:

- CV41 *“Personal adicional dedicado a dar respuesta a la crisis provocada por la COVID-19”*, asociado a actuaciones del Eje 1, para el que se propone una actualización de la meta a 2023, cifrándola en 3.294 personas.
- CO01 *“Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda”*, y CO02 *“Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones”*, asociados a actuaciones del Eje 2, en los que se corrige un error detectado en la hipótesis de partida.
- A pesar de la reducción de recursos propuesta para el Eje 10, se propone incrementar la meta a 2023 del indicador C035 *“Capacidad de cuidado de niños o de infraestructuras de educación subvencionadas”* hasta 225.172 personas, dada la evolución de la actuación *“librarium”*, de fomento de la lectura, cuya cobertura se prevé extender a todos los centros de educación de Extremadura.
- Se propone también un considerable incremento del objetivo a 2023 del indicador E040 *“Personas/año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020”*, asociado a actuaciones del Eje 13 de Asistencia Técnica

Al mismo tiempo se sustituye el campo de intervención 025 *“Ferrocarriles (red global RTE-T)”* por el campo de intervención 026 *“Otras vías férreas”* en el Eje 7.



En definitiva, la incorporación de los recursos REACT-EU para la anualidad 2021, situará la ayuda total de la Unión para el PO FEDER de Extremadura 2014-2020 en 827.882.388€.

Finalmente, el Sr. Murillo recuerda que todas estas modificaciones están reflejadas y explicadas en la presentación que se facilitará a los miembros del Comité.

Por su parte, la Sra. Brenner siente no poder pronunciarse sobre esta segunda versión de la propuesta de reprogramación, ya que ha sido conocida hace sólo dos días. No obstante, recuerda la necesidad de grabar la misma en la aplicación SFC2014 para su análisis por los demás Servicios de la Comisión y agradece el esfuerzo realizado por Extremadura para incrementar su contribución a paliar los efectos del cambio climático, atendiendo a las primeras observaciones formuladas, aunque prosiga la negociación entre España y la Comisión Europea, con el fin de garantizar una contribución significativa a dicho objetivo mediante los recursos de REACT-EU.

El Sr. Alonso destaca que en la reprogramación de todos los programas se están llevando a cabo grandes esfuerzos para incluir actuaciones de lucha contra el cambio climático, intentando no comprometer la lógica de cada intervención. Así, la contribución a nivel global alcanza un 9,7% de los recursos de REACT-EU, porcentaje estimable si se tiene en cuenta que ese no es el objetivo fundamental de REACT y que existen otros medios para dedicar más recursos al mismo. No obstante, estaremos a lo que finalmente se acuerde y a las instrucciones que se puedan recibir al respecto.

Toma a palabra D. Javier Peinado, Secretario General de la Confederación Regional Empresarial Extremeña agradeciendo el trabajo de D. Manuel García-Monge a quien le desea muchísima suerte en su nuevo cometido, a la vez que ofrece a D. José Manuel Fuentes su apoyo y colaboración desde la organización a la que representa.

Ante la duda suscitada por el cambio propuesto para los indicadores del Eje 2, el Sr Fuentes indica que se trata de una modificación en los valores objetivo de los mismos, sin que cambie la cuantía económica prevista para cada una de las actuaciones.

Concluye el debate de este punto con la aprobación por parte del Comité de las propuestas presentadas, con el compromiso de llevar a cabo algún ajuste que precise la Comisión.

#### **4. Asuntos sobre los que el Comité debe dar su aprobación o de los que el Comité debe ser informado**

Aprobación y/o conformidad, si procede, de/con los documentos que han sido distribuidos a los miembros del Comité.

##### **a. Modificaciones de los Criterios y Procedimientos de Selección de Operaciones del Programa Operativo.**

Sin perjuicio de la aprobación por el Comité de Seguimiento de la propuesta de modificación de los Criterios y Procedimientos de Selección de Operaciones presentada, hay aspectos de la misma que es preciso ajustar o definir en los próximos días, acordándose incorporar las adaptaciones técnicas o de detalle que resulten necesarias, así como la corrección apuntada anteriormente en el documento actualizado, que será grabado en SFC2014 para que los servicios de la CE puedan analizar su coherencia con la nueva versión de programa.



#### **b. Planes de Evaluación Común y Específico del Programa Operativo y modificaciones a los mismos**

En este punto, D<sup>a</sup> Cristina Rehberger indica que se proponen tres modificaciones en el Plan de Evaluación Común, la primera de ellas relativa a la distribución de los recursos REACT-EU mediante una única evaluación que comprenda las modificaciones de todos los programas; la segunda que consiste en reducir la frecuencia de las evaluaciones de seguimiento y análisis por objetivo temático (SADOTs) para los sectores I+D+i, TIC y PYMES, Eficiencia Energética, Transporte y Agua, dado que los datos no se actualizan con la frecuencia suficiente para que la evaluación posterior añada valor a la anterior y se trata de evaluaciones complementarias no obligatorias. La tercera modificación que se propone es similar a la descrita, pero respecto a la evaluación de las ITIs. En definitiva, se propone posponer a 2024 la presentación de estas evaluaciones.

El Comité de Seguimiento se pronuncia favorablemente y aprueba la propuesta

#### **c. Evolución de la Estrategia de Comunicación y modificaciones a la misma.**

Al margen de la habitual actualización de los responsables de comunicación y de algún cambio al alza de los indicadores de comunicación en la Estrategia de Comunicación, D<sup>ña</sup>. Ángeles Gayoso destaca el compromiso adquirido por todos los miembros de este Comité respecto a la difusión de las actuaciones que han sido reprogramadas en el 2020 y las que en estos momentos se está proponiendo financiar con recursos REACT-EU para hacer frente a la pandemia, poniendo de relieve que muchas han dejado de ser cofinanciadas para ser financiadas al 100% por la UE. Ello supone la obligación, tanto para la AG como para este OI, de poner en conocimiento de la ciudadanía extremeña, española y europea las excelentísimas actuaciones llevadas a cabo para hacer frente al COVID-19, mediante la presentación de nuevas buenas prácticas.

El Comité de Seguimiento aprueba la propuesta de modificación de la Estrategia de Comunicación presentada.

#### **d. Instrumentos Financieros**

D. José Manuel Fuentes resume los principales hitos en relación con el Instrumento Financiero de Eficiencia Energética en Viviendas, dotado inicialmente con 5 millones de euros y con el que se prevé generar una cartera de préstamos de unos 35 millones de euros. Destaca la firma del acuerdo de financiación en noviembre de 2020 y la selección -en abril de 2021- de los intermediarios financieros a través de una manifestación de interés. Las entidades que van a formar parte del Fondo son Ibercaja, Triodos Bank y Caja Rural de Extremadura. Se ha elaborado también un plan de comunicación, contemplándose un manual de identidad, visibilidad en redes sociales y la creación de una plataforma virtual en el siguiente enlace Web: <http://fondogeeve.com>

En el segundo semestre de este año se espera que las entidades financieras empiecen a conceder préstamos y se inicie la ejecución del instrumento.

### **5. Otros asuntos.**

#### **a. Avances en la programación del período 2021-2027**



Dña. Cristina Rehberger informa sobre los documentos que se están elaborando en el Ministerio de Hacienda, de acuerdo con los criterios facilitados por la Comisión Europea para el período 2021-2027. En este sentido, se está trabajando en las condiciones habilitantes: 4 horizontales (de las que 3 han sido enviadas a la Comisión y en los próximos días se enviará la que falta) y 16 temáticas. De éstas últimas, 6 son justificadas por el FSE. Entre el resto de las condiciones temáticas, 7 han sido justificadas ante la Comisión, contando una de ellas –relativa a la biodiversidad- con la aprobación informal de la CE. La justificación de las otras 3 corresponde a cada Comunidad Autónoma, a través de una autoevaluación a título individual en el ámbito regional y son la de I+D+i, que exige contar con una Estrategia de Especialización Inteligente, la de Transporte y la de Residuos. Se está colaborando estrechamente con las administraciones regionales porque alguna de estas condiciones habilitantes exige su cumplimiento en todo el territorio nacional.

Añade que se lanzó una primera consulta a los socios generales del partenariado, a fin de tener en cuenta las aportaciones de los agentes económicos y sociales en la redacción del Acuerdo de Asociación y hace escasos días se ha consultado, con un enfoque por objetivo específico, a los socios sectoriales (Ministerios) para que describan las actuaciones que vayan a abordar en el próximo periodo. Y, por último, en breve se espera poder lanzar la consulta a los socios regionales para incorporar sus aportaciones al Acuerdo de Asociación, habiendo contado asimismo con el resto de los Fondos, a través de la primera reunión del Comité de Coordinación de Fondos.

Desde la Dirección General de Sostenibilidad de la Junta de Extremadura, D. Antonio Moreno informa que el Plan Director de la comunidad autónoma ya se encuentra adaptado al paquete de Directivas de economía circular.

Dña. Angeles Gayoso se refiere a que en este nuevo periodo la comunicación va a formar parte de los Programas Operativos y para ello se está trabajando con los demás Fondos que se incorporarán a la Red de Comunicación Española, para llevar unas líneas de actuación conjuntas y estructuradas que mejoren lo ya alcanzado en el periodo 2014-2020. Las decisiones en materia de comunicación seguirán adoptándose en el seno del GERIP (Grupo de Responsables de Información y Publicidad) en el que están representadas todas las comunidades autónomas, en este caso, por Jesús Gómez Romero.

Por último, D. Miguel Ángel Murillo refiere brevemente la marcha de los trabajos de programación del nuevo período 2021-2027, destacando las dos vertientes en las que se están desarrollando. Por un lado, a través del proyecto piloto de capacitación administrativa de la OCDE, impulsado por la DG Regio, se están identificando retos de desarrollo regional y su correlación con las políticas de cohesión y por otra parte, se han contratado los servicios de una empresa consultora para el análisis de datos DAFO, la recopilación de estrategias sectoriales y su adaptación al nuevo período de programación, con el fin de redactar el programa.

Fruto del trabajo llevado a cabo hasta ahora, ha sido la elaboración de un documento que se ha sometido a consulta de las Consejerías de la Junta de Extremadura, remitiéndose asimismo fichas para conocer posibles actuaciones a cofinanciar.

Para finales de junio o principios de julio, se espera validar el análisis DAFO e iniciar el debate con los socios del partenariado, a los que se invita a participar activamente.





Entre tanto se espera la aprobación de los Reglamentos, del Acuerdo de Asociación y conocer el reparto territorial de los fondos disponibles, lo que permitirá en noviembre definir el programa a grandes rasgos.

Toma la palabra Dña. Katalin Brenner para animar a la región a que vaya avanzando en los documentos preparatorios del nuevo periodo y ofrece la disponibilidad de la Comisión Europea para colaborar en este proceso, a la vez que muestra su interés en recibir una hoja de ruta al respecto.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión con unas palabras del Subdirector General de Gestión del FEDER, reconociendo cumplido el objetivo de este Comité y agradeciendo a los asistentes su presencia y colaboración.



**RELACION DE ASISTENTES A LA REUNION DEL COMITE DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE EXTREMADURA 2014-2020, CELEBRADA MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA, EL 28 DE MAYO DE 2021.**

D <sup>a</sup> . Lourdes Hernández Martínez	Directora General de Financiación Autonómica y Fondos Europeos. Vicepresidencia Primera y Consejería de Hacienda y Administración Pública. Junta de Extremadura.
D. Anatolio Alonso Pardo	Subdirector General de Gestión del FEDER. Dirección General de Fondos Europeos. Ministerio de Hacienda.
D. José Manuel Fuentes Palacios	Jefe de Servicio de Gestión de Fondos Europeos. Dirección General de Financiación Autonómica y Fondos Europeos. Vicepresidencia Primera y Consejería de Hacienda y Administración Pública. Junta de Extremadura.
D. Manuel García-Monge de Castro	Ex Jefe de Servicio de Gestión de Fondos Europeos. Dirección General de Financiación Autonómica y Fondos Europeos. Vicepresidencia Primera y Consejería de Hacienda y Administración Pública. Junta de Extremadura.
D. Óscar Jiménez Gordillo	Jefe de Servicio de Certificación. Dirección General de Financiación Autonómica y Fondos Europeos. Vicepresidencia Primera y Consejería de Hacienda y Administración Pública. Junta de Extremadura.
D <sup>a</sup> . María Auxiliadora González Nogales	Jefa de Sección de Control de Fondos Europeos. Dirección General de Financiación Autonómica y Fondos Europeos. Vicepresidencia Primera y Consejería de Hacienda y Administración Pública. Junta de Extremadura.
D. Javier Aza Donoso	Técnico. Servicio de Gestión de Fondos Europeos. Dirección General de Financiación Autonómica y Fondos Europeos. J Vicepresidencia Primera y Consejería de Hacienda y Administración Pública. Junta de Extremadura.
D. Jesús Gómez Romero	Técnico Fondos Europeos. Dirección General de Financiación Autonómica y Fondos Europeos. Vicepresidencia Primera y Consejería de Hacienda y Administración Pública. Junta de Extremadura.
D. Miguel Ángel Murillo Pacheco	Técnico Servicio de Gestión de Fondos Europeos. Dirección General de Financiación Autonómica y Fondos Europeos. Vicepresidencia Primera y Consejería de Hacienda y Administración Pública. Junta de Extremadura.



D <sup>a</sup> . Fátima García Doncel	Técnico. Servicio de Gestión de Fondos Europeos. Dirección General de Financiación Autonómica y Fondos Europeos. Vicepresidencia Primera y Consejería de Hacienda y Administración Pública. Junta de Extremadura.
Mr. Marian Raduta	Programme manager, Spain - Dirección General de Política Regional y Desarrollo Urbano. Comisión Europea. (Unidad G2 – España)
D. Andrés Juste Hernández	Asistente en prácticas. Dirección General de Política Regional y Desarrollo Urbano. Comisión Europea. (Unidad G2 – España).
Mme. Katalin Brenner	Gestora de Programa. Dirección General de Política Regional y Desarrollo Urbano. Comisión Europea. (Unidad G2 – España).
D <sup>a</sup> . Cristina Rehberger Bescós	Subdirectora General de Programación y Evaluación. Ministerio de Hacienda.
D <sup>a</sup> . Ángeles Gayoso Rico	Vocal Asesora. Subdirección General de Programación y Evaluación. Ministerio de Hacienda
D <sup>a</sup> . Belén Baltanás Sebastián	Consejera Técnica. Dirección General de Fondos Europeos. Ministerio de Hacienda
D <sup>a</sup> . Pilar Beceiro Mosquera	Jefa de Servicio. Subdirección General de Certificación y Pagos. Ministerio de Hacienda.
D <sup>a</sup> . Josefa García Del Valle	Secretaria, Subdirección General de Programación y Evaluación. Ministerio de Hacienda.
D <sup>a</sup> . Teresa Carazo Perdiguero	Directora de Programa. Subdirección General de Gestión del FEDER. Ministerio de Hacienda.
D. Francisco Antonio Moreno González	Jefe de Servicio de Prevención y Calidad Ambiental. Dirección Gral. de Sostenibilidad. Consejería de Transición Ecológica y Sostenibilidad. Junta de Extremadura
D <sup>a</sup> . Rocío Segador Silva	Secretaria General. Instituto de la Mujer de Extremadura
D <sup>a</sup> . Isabel Méndez Sánchez	Técnico Instituto de la Mujer de Extremadura. Junta de Extremadura.
D <sup>a</sup> . Inmaculada Caballero Fernández	Jefa de Servicio de Gestión Presupuestaria. Secretaría General de Economía, Ciencia y Agenda Digital. Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital. Junta de Extremadura



D. José Mateos Canelo

CC.OO. Extremadura

D. Francisco Javier Peinado Rodríguez

Confederación Regional Empresarial Extremeña (CREEX).

D. Álvaro Sancho González

Confederación Regional Empresarial Extremeña (CREEX).

D. Fernando Gutiérrez Creus

Secretario General. Delegación del Gobierno en Extremadura.